

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Paula Conesa Barón, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Javier De Las Montañas Vázquez Hueso, D. Jorge Juliá Aguilera, D^a Yessica Rodríguez Espinosa, D^a María Solanes Mur.

Sres. Concejales: Don Angel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, D^a Patricia M.^a Bueno Montero, D. Vicente Jesús Palomares Godoy, Sabina Quiles Granados, Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M.^a Ramos Pastor

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.-Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 30 de agosto de 2024.

PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar pago a justificar por gastos diversos para la adquisición de entradas del festival taurino a beneficio de la CAMPAÑA “NAVIDAD CON AMOR”, expedido a nombre de D^a M.I.T.O., por importe de 2.000 €.

2.2.- Aprobar pago a justificar por los gastos de ACTIVIDADES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TAUROMAQUIA 2023 expedido a nombre de doña S.R.B., por importe de 7.997,67 €.

2.3.- Aprobar ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don J.L.F.N.

2.4.- Aprobar ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don A.G.C.

2.5.- Aprobar ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don J.M.G.O.

2.6.- Aprobar ayuda económica según Convenio para prótesis dental de la empleada municipal doña I.B.B.

2.7.- Aprobar ayuda económica según Convenio para prótesis dental de la empleada municipal doña P.R.C.

2.8.- Aprobar ayuda económica según Convenio para renovación del carnet de conducir de la empleada municipal doña I.B.B.

Código Seguro De Verificación	42e0o5FZW0S9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	17/09/2024 15:44:30	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/09/2024 11:15:33	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			

2.9.-Acceder a Escrito de la empleada municipal doña M.Y.N.C., en solicitud de la compensación por antigüedad en el artículo 15.B) del vigente Convenio por jubilación.

2.10.- Aprobar solicitud de transmisión Mortis Causa de Don A.R.C. y Don J.L.R.C., los cuales figuran como herederos de los puestos N.º 89 y 90 del interior del mercado de abastos “Ingeniero Torroja”.

2.11.-Aprobar solicitud de transmisión de Don A.R.P, titular de la parcela N.º 258 del Mercadillo Semanal, a favor de Doña R.B.G.

PUNTO TERCERO.-ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.-Aprobar solicitud de licencia de uso común especial para la instalación de terraza efectuada por Doña T.S.D., compuesta por 6 juegos de veladores y dos sombrillas, vinculada al establecimiento de hostelería sito en Avda. Capitán Ontañón, edificio Mª Cristina local 3, 6.1.

PUNTO CUARTO.- ÁREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.

4.1.- Aprobar Justificación de la subvención concedida a la Asociación APROPADIS 2.0, para sufragar los gastos del programa “Mantenimiento del Centro para actividades de formación del colectivo de personas con discapacidad, a través de medios digitales durante el año 2024”, por importe de 10.000 €.

4.2.- Aprobar Justificación de la subvención concedida a la Asociación AIRES para sufragar los gastos del programa “Aula de convivencia”, por importe de 4.000 €.

PUNTO QUINTO.- AprobarÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FERIA Y FIESTAS.

5.1.- Aprobar subvención económica de la Peña Recreativa Carnavalesca "Cine Cómico", para sufragar los gastos de la 31º Inesperada Popular del Carnaval Especial de Algeciras 2024, por importe de 2.000 €.

5.2.-Aprobar Justificación parcial del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y el Club Deportivo WAZARI SPORT, por importe de 9.000 €.

PUNTO SEXTO.-ÁREA DE CULTURA.

6.1.- Aprobar solicitud de subvención de la Asociación Cultural La Caléndula, por importe de 1.000 €.

6.2.- Aprobar solicitud de subvención de La Sociedad Algecireña de Fomento (S.A.F.), por importe de 5.000 €.

6.3.- Aprobar solicitud de subvención de la Asociación Musical La Bohemia, por importe de 5.000 €.

6.4.-Aprobar solicitud de subvención de La Asociación Cultural “Recre-arte”, por importe de 4.000 €.

6.5.-Aprobar Convenio de colaboración entre La Trocha, asociación para la defensa y el estudio del patrimonio histórico natural algecireño, y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

PUNTO SÉPTIMO.-ASESORÍA JURÍDICA.

7.1.- Quedara enterado de Sentencia dictada por el juzgado de lo contencioso-administrativo nº 2 de Algeciras en el procedimiento abreviado 133/2024 interpuesto por D. J.L.F.D. contra este Excmo. Ayuntamiento. 2024/ceu_03/004381

7.2.- Quedar enterado de Resolución del tribunal económico administrativo regional de Andalucía en la reclamación económico administrativo núm. 11-01127-2024 contra las liquidaciones de la APBA núm. 802368, 802502, 802543 Y 802603 emitidas en concepto de tasas

Código Seguro De Verificación	42e0o5FZW0S9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	17/09/2024 15:44:30	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/09/2024 11:15:33	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



de ocupación de aguas y terrenos del puerto y tasas de actividad (de1/10/2022 a 31/12/2022) por importe de 24.059,54 euros.

7.3.- Quedar enterado de Sentencia dictada por el juzgado de lo contencioso-administrativo nº 2 de Algeciras en el procedimiento ordinario 1219/2022 interpuesto por Servicios Auxiliares Marítimos Algeciras, S.L. contra la Excm. Diputación provincial de Cádiz y este Excmo. Ayuntamiento. 2023/ceu_03/000796

7.4.- Aprobar Informe propuesta relativo denuncia por supuestos hechos acaecidos en las instalaciones de la escuela de danza y teatro Sánchez Verdú,

PUNTO OCTAVO.-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

8.1.- Aprobar convenio entre el Ministerio del Interior, a través de la secretaría general de instituciones penitenciarias, y el Ayuntamiento de Algeciras para el cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad.

8.2.-Aprobar solicitud subvención Andalucía activa 2024.

8.3.-Aprobar apoyar el proyecto "methaphore para promover la optimización del hidrógeno de energías renovables" en la ciudad de Algeciras.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	42e0o5FZW0S9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	17/09/2024 15:44:30	
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	17/09/2024 11:15:33	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			